



ACUERDO No. 303 DE 2019  
12 de noviembre

Por el cual se modifica el Acuerdo del Consejo Académico No. 245 de septiembre 11 de 2018, que aprobó el calendario académico para el año 2020 para la Facultad de Salud.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, literal m del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo No 166 del 22 de diciembre de 1993, son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la Universidad.
- b. Que el Consejo Académico en sesión realizada el 12 de noviembre de 2019 analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar las siguientes fechas del calendario financiero establecido en el Artículo segundo, correspondiente al año 2020, para los niveles IX y X del programa de Medicina.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Las demás disposiciones contenidas en el Acuerdo 245 de 2018 se mantienen.

PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2020

CALENDARIO FINANCIERO

2019

Diciembre 18 Último día para pago de matrícula ordinaria.

2020

Diciembre 19 Inicio pago de matrícula extraordinaria.

Diciembre 20 Último día para pago de matrícula extraordinaria.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bucaramanga, a los doce (12) días del mes de noviembre de 2019.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADEMICO,

HERNÁN PORRAS DÍAZ  
Rector

LA SECRETARIA GENERAL(E),

OLGA CHACÓN ARIAS